

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

38 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Prótesis y expansores mamarios y otros expansores tisulares” para el Hospital Universitario de Getafe.*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
 - c) Número de expediente: PAPC 2016-1-7.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: (MAM) Prótesis y expansores mamarios y otros expansores tisulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
Artículo y apartado: 150, 157 y 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
4. Presupuesto base de licitación: 150.113,25 euros, desglosado de la siguiente manera:
 - Base imponible: 136.466,59 euros.
 - IVA: 13.646,66 euros.
 - Valor estimado: 245.639,86 euros.
5. Formalización de contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de junio de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de julio de 2016.
 - c) Contratistas e importes de adjudicación:

BIOCABLAN, S.L. (CIF: B-62756945)

LOTES	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
LOTE 1 : Prótesis mamaria redonda	3.060,00	306,00	3.366,00
LOTE 4: Prótesis mamaria anatómica con superficie de poliuretano	5.868,00	586,80	6.454,80

JOHNSON & JOHNSON, S.A. (A-28218675)

LOTES	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
LOTE 2: Prótesis mamaria anatómica y expansor anatómico con válvula incorporada	117.672,00	11.767,20	129.439,20
LOTE 3: Prótesis expansor mixta con cámara virtual	5.172,00	517,20	5.689,20
LOTE 5: Expansor de tejido y válvula inyección de expansor de tejido	3.040,00	304,00	3.344,00

- d) Motivación de la adjudicación: se debe a la puntuación más elevada tras la valoración técnica y la oferta económica presentada.
En Getafe, a 26 de julio de 2016.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/28.173/16)

